

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 158

**DÉBITO DIRECTO
EMPRESAS DE GRAN VOLUMEN**

23/10/2002

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 158
DÉBITO DIRECTO – EMPRESAS DE GRAN VOLUMEN	Fecha 23/10/2002	Hoja 2

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el punto 1) del Boletín CIMPRA N° 150, se publican las altas y bajas de empresas clasificadas como de “gran volumen” que tuvieron lugar durante los meses de Septiembre y Octubre de 2002, a los efectos del cálculo del precio mayorista de la comisión por uso de cuenta.

2. Altas de empresas de “gran volumen” ordenadas alfabéticamente

NOMBRE DE LA EMPRESA	CUIT	ENTIDAD ORIGINANTE
CLYFEMA – COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE MAR DE AJÓ	33-54573668-9	072
COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADA TILLY	30-55823656-2	072
COOPERATIVA DE TRABAJO SUDESTE LIMITADA	30-66824965-1	007
COOPERATIVA TELEFÓNICA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYO DULCE	30-61122521-7	191
COSEFA LTDA.	30-62175418-8	017
CREDIFÁCIL S.A.F y M.	30-60728434-3	297
EDENOR S.A.	30-65511620-2	150
METROGAS S.A.	30-65786367-6	072

3. Altas de empresas de “gran volumen” ordenadas por código de aprobación

NOMBRE DE LA EMPRESA	CUIT	ENTIDAD ORIGINANTE	CÓDIGO DE APROBACIÓN
CREDIFÁCIL S.A.F y M.	30-60728434-3	297	010
EDENOR S.A.	30-65511620-2	150	010
METROGAS	30-65786367-6	072	010
CLYFEMA – COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE MAR DE AJÓ	33-54573668-9	072	040
COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADA TILLY	30-55823656-2	072	040
COOPERATIVA DE TRABAJO SUDESTE LIMITADA	30-66824965-1	007	040
COOPERATIVA TELEFÓNICA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYO DULCE	30-61122521-7	191	040
COSEFA LTDA.	30-62175418-8	017	040

Códigos de Aprobación:

- 010 Empresas de gran volumen
- 020 Gobierno Nacional
- 030 Gobierno Provincial y Municipalidades

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 158
DÉBITO DIRECTO – EMPRESAS DE GRAN VOLÚMEN	Fecha 23/10/2002	Hoja 3

- 040 Empresas locales prestadoras de servicios domiciliarios
050 Empresas vinculadas a grupos económicos

4. Empresas dadas de baja del listado de “gran volumen”

NOMBRE DE LA EMPRESA	CUIT	ENTIDAD ORIGINANTE	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR	30-54572931-4	191	(1)
COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE RÍO TERCERO LTDA.	30-54569276-3	191	(1)
COOPERATIVA ELÉCTRICA BOLIVAR	30-54568785-9	191	(1)
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO	33-65786527-9	072	(2)
EDELAP S.A.	30-65787766-9	148	(1)
EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN (EDE TSA)	30-65865024-2	017	(1)
GASNOR S.A.	30-65786572-5	017	(1)
MUNICIPALIDAD DE GRANANDERO BAIGORRIA	30-64071165-1	191	(1)
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL	30-65922745-9	191	(2)
PROVINCIA SEGUROS DE SALUD S.A.	30-69380893-2	014	(1)
TELECENTRO	30-64089726-7	072	(1)

- (1) Empresas dadas de baja por no haber presentado el formulario de alta para ser incluidas en la tabla de empresas dentro del plazo de 180 días desde la fecha de su aprobación.
- (2) Empresas dadas de baja por no haber presentado el primer débito dentro del plazo de 180 días desde la fecha de su aprobación, según lo establecido por el Boletín CIMPRA 109.

[Volver a Boletines](#)